Concejala y profesora Judith Rodríguez fustiga decreto que faculta al ministerio de Defensa a autorizar instrucción premilitar en establecimientos educacionales

La concejala de Cerro Navia, Judith Rodríguez, en su calidad de profesora de educación pública y concejala, rechazó tajantemente la publicación en el Diario Oficial del pasado martes 9 de junio, donde se faculta al Ministro de Defensa – por Decreto Supremo emanado del Presidente de la República – para autorizar que Institutos, Escuelas y Organismos Educacionales puedan impartir Instrucción Premilitar.

La docente, dirigenta gremial del magisterio por muchos años, repudió este decreto asegurando que los aspectos bélicos van en la dirección contraria a favorecer la educación integral del ser humano y la sana convivencia social.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JUDITH-1.mp3

En ese sentido, Judith Rodríguez criticó que una vez más el gobierno busque incentivar aspectos premilitares por sobre leyes que privilegien la cultura en toda su dimensión.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JUDITH-2.mp3

La concejala de Cerro Navia invitó a la ciudadanía a ser parte de una gran campaña contra este decreto, por tratarse de una medida abusiva por ser tomada al margen de la comunidad educativa.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JUDITH-3.mp3

Judith Rodríguez hizo un llamado al repudio total de esta medida, tomada una vez más entre cuatro paredes y a estar más alertas que nunca, ya que este gobierno desde el principio de su mandato se ha aprovechado de situaciones en que la ciudadanía ha estado enfocada en diversos problemas, para dictar leyes fantasmas y beneficiarse con ello, Finalizó